Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD. Nº 150 AC/2023

ANT.: Invitación Sr. Delegado Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 13 de septiembre de 2023.

DE : SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DON JORGE FLIES AÑÓN

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DON JORGE ALTAMIRANO FIGUEROA

Informo a Ud. que, en la 24ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 12 de septiembre de 2023, el Pleno del Consejo Regional, **aprobó** la Moción N°150, relacionada con la ratificación de la participación de Srta. Consejera Regional en la Ceremonia Oficial de Conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado en Chile. Esta actividad se llevó a cabo el día lunes 11 de septiembre del presente año, a partir de las 11:05 hrs, en frontis de los Edificios de Gobierno, frente a la plaza de Armas en la Comuna de Punta Arenas.

Participó en esta actividad la Srta. Consejera Regional: Doña Ximena Montaña Velásquez.

Cabe señalar que el Memorándum N°329 de 18-08-2023, cumple con lo señalado en la última parte del inciso 7° del artículo 39 de la Ley N°19.175, normativa que se aplicará según corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Firmado electrónicamente por:

JORGE FLIES AÑÓN
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE ·

Firmado por:
Jorge Mauricio Flies Añon
Gobernador Regional
Fecha: 13-09-2023 17:55 CLT
Gobierno Regional de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

MAGC

/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DAF
-Archivo Consejo Regional

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/LSEWNC-568

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD. Nº 151 AC/2023

ANT.: Invitación Padre Obispo de la Diócesis de Punta Arenas.

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 13 de septiembre de 2023.

DE : SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DON JORGE FLIES AÑÓN

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DON JORGE ALTAMIRANO FIGUEROA

Informo a Ud. que, en la 24ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 12 de septiembre de 2023, el Pleno del Consejo Regional, **aprobó** la Moción N°151, relacionada con la participación de Sres. Consejeros Regionales, en el Te Deum Ecuménico, ésta actividad se llevará a cabo el día lunes 18 de septiembre del presente año, a partir de las 10:00 hrs. en la Iglesia Catedral de Punta Arenas.

Participarán en esta actividad los Sres. Consejeros Regionales: Don Miguel Sierpe Gallardo, Don Antonio Bradasic Sillard, Don Antonio Rispoli Giner, Don Víctor Pérez Santana.

Cabe señalar que el Memorándum N°329 de 18-08-2023, cumple con lo señalado en la última parte del inciso 7° del artículo 39 de la Ley N°19.175, normativa que se aplicará según corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Firmado electrónicamente por:

JORGE FLIES AÑÓN
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Jorge Mauricio Flies Añon
Gobernador Regional
Fecha: 13-09-2023 17:56 CLT
Gobierno Regional de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

MAGC

/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DAF
-Archivo Consejo Regional

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/EVLOPT-986

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD. Nº 152 AC/2023

ANT.: Invitación del Comandante en Jefe de la V División de Ejército y Comandante del Comando Conjunto Austral.

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 13 de septiembre de 2023.

DE : SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DON JORGE FLIES AÑÓN

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DON JORGE ALTAMIRANO FIGUEROA

Informo a Ud. que, en la 24ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 12 de septiembre de 2023, el Pleno del Consejo Regional, **aprobó** la Moción N°152, relacionada con la participación de Sr. Consejero Regional, en la parada militar año 2023 en homenaje a las "glorias del ejército de chile", ésta actividad se llevará a cabo el día lunes 18 de septiembre del presente año, a partir de las 12:00 hrs, en la Plaza de Armas Benjamín Muñoz Gamero, Punta Arenas.

Participará en esta actividad el Sr. Consejero Regional: Don Víctor Pérez Santana.

Cabe señalar que el Memorándum N°329 de 18-08-2023, cumple con lo señalado en la última parte del inciso 7° del artículo 39 de la Ley N°19.175, normativa que se aplicará según corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Firmado electrónicamente por:

JORGE FLIES AÑÓN
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE ·

Firmado por:
Jorge Mauricio Flies Añon
Gobernador Regional
Fecha: 13-09-2023 17:56 CLT
Gobierno Regional de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DAF
-Archivo Consejo Regional

MAGC

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/44H9E2-146

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD. Nº 153 AC/2023

ANT.: ORD. (DPIR) Nº 1081 (23.08.2023).

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 13 de septiembre de 2023.

DE : SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DON JORGE FLIES AÑÓN

A : SRA. JEFA DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DOÑA EUGENIA MANCILLA MACÍAS

Informo a Ud. que, en la 24ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 12 de septiembre de 2023, el Pleno del Consejo Regional, **aprobó** la Moción Nº153, relacionada con el incremento de recursos conforme a la autorización de hasta un 20 % sobre el monto total de la iniciativa denominada **"Ampliación y Mejoramiento Gimnasio Natales"**, etapa de ejecución, ítem obras civiles, código BIP N° 30485034-0, por un monto de **M$311.982** (trescientos once millones, novecientos ochenta y dos mil pesos), equivalente al 14,30% factible de incrementar sobre la ficha IDI 2023; con cargo al Programa de Inversión Regional, proceso presupuestario año 2023.

El monto total para ítem obras civiles corresponde a M$ 2.180.985 (dos mil, ciento ochenta millones, novecientos ochenta y cinco mil pesos).

El monto total de éste proyecto, será de **M$ 2.207.265** (dos mil, doscientos siete millones, doscientos sesenta y cinco mil pesos).

Se deja constancia que el "Club Deportivo y Social Natales", aceptó las condiciones en las cuales se ejecutarán las obras que se consideran en el ítem obras civiles, correspondientes al incremento señalado.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Firmado electrónicamente por:

JORGE FLIES AÑÓN
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Jorge Mauricio Flies Añon
Gobernador Regional
Fecha: 13-09-2023 17:56 CLT
Gobierno Regional de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

MAGC

/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SRA. JEFA DPIR
-Archivo Consejo Regional

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/TWZLSP-809